



NORMATIVA DE LA ESCUELA AULA COMPÀS - 2024

Calendario

- ❖ La escuela Aula Compàs se rige por el calendario que publica el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya, con la salvedad que su actividad sigue hasta final de julio.

Mensualidades

- ❖ Los pagos serán repartidos en once mensualidades (de septiembre a julio, ambos meses incluidos), independientemente del número de clases que haya cada mes.
- ❖ El pago de las cuotas mensuales se efectuará por domiciliación bancaria, salvo que previamente se haya acordado realizarlos en otro medio
- ❖ Los recibos domiciliados se cobrarán los primeros de cada mes. Los pagos en efectivo se realizarán entre los días 1 y 5 del mes correspondiente en la Secretaría.
- ❖ Los recibos devueltos serán pasados nuevamente con un recargo de 7€.
- ❖ La falta de asistencia a clase no libera al alumno del pago de las mensualidades.

Matrícula

- ❖ La matrícula se abonará una única vez y no se devolverá bajo ningún caso.
- ❖ Una baja temporal de 3 meses o más, por razones ajenas a la escuela, implicará un nuevo pago de la misma.
- ❖ A partir del segundo ciclo se cobrará, en el mes de agosto la cuota de julio adelantada (que se perderá si se da de baja). En caso de que el alumno tenga dificultades para asistir en julio se reprogramarán todas las clases de dicho mes.

Asistencia

- ❖ La escuela sólo cierra los festivos oficiales y de obligado cumplimiento.
- ❖ Los días festivos no son recuperables.
- ❖ Las clases grupales **no se recuperan**.
- ❖ Las clases individuales **solo se recuperarán** en los siguientes casos: enfermedad del alumno (hasta 6 clases justificadas por ciclo) y un máximo de 2 clases por razones particulares, las cuales deberán ser notificadas con una semana de antelación.
- ❖ Si un profesor no puede asistir por motivos profesionales o enfermedad, el alumno decidirá si quiere reprogramarla, cursarla online, o hacerla con un sustituto:

- ☐ Que se respete el horario con un profesor sustituto o con modo online.
- ☐ Reprogramar la clase con el mismo profesor.
- ☐ Me es indistinto, que lo gestione el propio centro

Bajas y devoluciones

- ❖ Las bajas temporales o permanentes se tienen que comunicar a secretaría antes del día 22 del mes anterior. De no ser así se tendrá que abonar el 100% del recibo generado.
- ❖ Es necesario que el alumno comunique su baja personalmente o por e-mail. No se aceptarán bajas con carácter retroactivo.

Bonificaciones

- ❖ Para el tercer hermano o familiar la matrícula será gratuita.
- ❖ Los hermanos matriculados se beneficiarán de un 10% de descuento en el precio de las mensualidades durante todo el tiempo que permanezcan matriculados en la escuela (este descuento no se aplica a la matrícula). No se aplica a las clases de danza y teatro.
- ❖ Los pensionistas no pagaran matrícula.
- ❖ Se bonificará cada mes a un alumno de Compas con un 15% reconociendo la excelencia de su aplicación.
- ❖ Se aplicará un descuento del 10% a los dos alumnos de mayor antigüedad.
- ❖ Los descuentos no son, en ningún caso, acumulables.

Clases y temas académicos

- ❖ La dirección se reserva el derecho de permanencia y admisión a cualquier persona (sea o no alumno) incompatible con la filosofía de respeto y amabilidad de la institución.
- ❖ La dirección de la escuela se reserva el derecho de efectuar un cambio de profesor o del aula donde se imparte la materia si es necesario para el buen funcionamiento del curso.
- ❖ El hecho de matricularse en AULA COMPÀS implica la aceptación y conformidad con estas normas de funcionamiento y el calendario escolar publicado en la página web de la escuela, así como la reserva por parte de la escuela de los horarios acordados y para que así conste firmo en lugar y fecha: